

Manta, a 23 de Diciembre del 2019

Señora
Rodríguez Rosales Melba Janeth
Presente.-

De mi consideración:

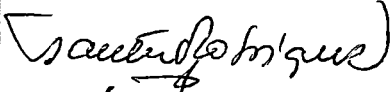
Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIRBLAN S.A. celebrada el día 23 de Diciembre del 2019, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Presidenta de la misma, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 27 de enero de 2005, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 05.G.IJ.0000786, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Febrero del mismo año, con fecha 21 de Agosto de 2.008 se reforma los estatutos de cambio de domicilio a la ciudad de Manta y es aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 08.G.IJ0007975 el 19 de Noviembre de 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad en Manta con fecha 20 de Mayo de 2.009.


Darwin Byron Coox Pin
Secretario

Manta, a 23 de Diciembre del 2019

Yo **RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH** Acepto el cargo de Presidente de la compañía NIRBLAN S.A. para la cual he sido nombrada por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH
PRESIDENTE
C.C. 130230884-4

06/01/20 10:08
Nº TRAMITE: 1264-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 118772



TRÁMITE NÚMERO: 7100



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

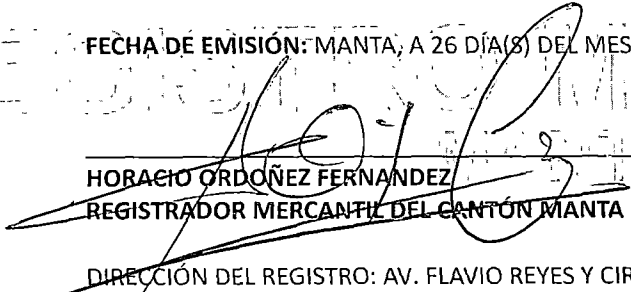
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIRBLAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ROSALES MELBA JANETH
IDENTIFICACIÓN	1302308844
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. A LA CIUDAD DE MANTA. INSC. 449, REP. 845, F. 20/05/2009.
REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1